



## LISTA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA DETERMINAR ELEGIBILIDAD

Al momento de su cita inicial deberá llevar los siguientes documentos:

### I. Evidencia de Actividad Permitida

1. Evidencia de empleo
  - a) Asalariados – Certificación de empleo o talonario de pago correspondiente al salario recibido más cercano a la fecha de la solicitud.
  - b) Autoempleo – Planilla de contribución sobre ingresos o planilla de declaración de ingreso al IRS (1040PR). En el caso de personas que comienzan la actividad económica tendrán que presentar copia de la solicitud de la patente provisional del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, debidamente radicada y una declaración jurada donde exprese el número de horas invertidas en la semana y la proyección de ingresos mensuales. En casos en que la patente haya sido emitida, someterá copia de la patente y una declaración jurada donde exprese el número de horas invertidas en la semana y la proyección de ingresos mensuales.
2. Evidencia de Estudios – Certificación expedida por la Institución Educativa la que asiste y este documento refleje que usted tiene una carga académica de doce (12) créditos o más por semestre. De igual forma, se refiere a la participación en cursos no contabilizados en créditos en que se dediquen al menos 12 horas semanales, tales como: prácticas, internados y laboratorios. En el caso de cursos graduados, de maestría o doctorado la certificación debe evidenciar una carga académica de seis (6) créditos o de seis (6) horas semanales.
3. Evidencia de Adiestramiento – Certificación expedida por la Institución que ofrece el adiestramiento. Este documento tiene que incluir que usted dedica al menos veinte (20) horas semanales a la actividad.

### II. Evidencia de composición familiar

1. Certificado de nacimiento del menor o evidencia de ciudadanía o estatus legal

2. Certificado de nacimiento de familiares mayores de sesenta y dos (62) años de edad que residan en el mismo hogar que el solicitante y poseen lazos consanguíneos.
3. Evidencia médica de personas menores de sesenta y dos (62) años e incapacitadas que residan en el mismo hogar que el solicitante y posean lazos consanguíneos. Además, se podrá utilizar la evidencia de determinación de incapacidad por el Seguro Social.
4. Evidencia de estatus civil en el caso de personas divorciadas o separadas tales como sentencia de divorcio o declaración jurada.
5. Copia de capitulaciones matrimoniales, en el caso de que padre o madre se encuentre casado con una persona distinta al padre o madre del menor y este matrimonio se haya dado bajo el régimen de separación de bienes.
6. Copia de Certificación de Inmunización del menor (PVCIII / PVC II), vigente.
7. Evidencia de dirección física y postal tales como: factura de la Autoridad de Energía Eléctrica, factura de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, factura por concepto de servicio telefónico o contrato de arrendamiento sustentado con declaración jurada. Ambas direcciones se tienen que evidenciar con facturas o documentos oficiales.
8. Copia de la identificación vigente con foto de padre, madre o encargado(a) como licencia de conducir o identificación del Departamento de Transportación de Obras Públicas o pasaporte. No se aceptará tarjeta electoral o identificación de empleo.
9. Evidencia de Necesidad Especial del menor
  - a) En el caso de menores desde el nacimiento hasta dos (2) años con once (11) meses de edad, se requiere la Certificación de Servicios del Programa Avanzando Juntos del Departamento de Salud.
  - b) En el caso de menores desde tres (3) años con once (11) meses hasta los dieciocho (18) años con once (11) meses de edad, se requiere la Certificación de Elegibilidad del Departamento de Educación o Plan de Educación Individualizada.
10. En el caso de niños(as) bajo la Protección del Estado, evidencia de otorgación de la custodia y/o ubicación del menor.
11. En el caso de encargados(as) distintos al padre o madre, documento judicial sobre custodia legal o física del menor o una Certificación de Ubicación del Departamento de la Familia.